



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 431

21 de diciembre de 2022

Pág. 266

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.
(621/000068)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 105
Núm. exp. 121/000105)

VOTOS PARTICULARES

VOTO PARTICULAR NÚM. 1
De don Carles Mulet García (GPIC)

RETIRADO

VOTO PARTICULAR NÚM. 2
De don Pablo Gómez Perpinyà (GPIC)

El Senador Pablo Gómez Perpinyà, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 51 a 55.

Palacio del Senado, 15 de diciembre de 2022.—**Pablo Gómez Perpinyà.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 3
De don José Manuel Marín Gascón (GPMX), de doña Yolanda Merelo Palomares (GPMX)
y de doña María José Rodríguez de Millán Parro (GPMX)

Los Senadores José Manuel Marín Gascón, Yolanda Merelo Palomares y María José Rodríguez de Millán Parro, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, para la defensa en Pleno de:

- la propuesta de veto.

Palacio del Senado, 15 de diciembre de 2022.—**José Manuel Marín Gascón, Yolanda Merelo Palomares y María José Rodríguez de Millán Parro.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 431

21 de diciembre de 2022

Pág. 267

VOTO PARTICULAR NÚM. 4 Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 68, 69, 72 a 74, 76, 77, 79, 80, 82, 83, 85 y 86.

Palacio del Senado, 15 de diciembre de 2022.—El Portavoz, **Javier Ignacio Maroto Aranzábal**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 5 Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 58 a 64.

Palacio del Senado, 15 de diciembre de 2022.—La Portavoz, **Estefanía Beltrán de Heredia Arroniz**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 6 De don Carles Mulet García (GPIC)

El Senador Carles Mulet García, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 17, 18, 25 a 27 y 29.

Palacio del Senado, 15 de diciembre de 2022.—**Carles Mulet García**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 7 De don Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN) y de doña Maria Teresa Rivero Segalàs (GPN)

Los Senadores Josep Lluís Cleries i Gonzàlez y Maria Teresa Rivero Segalàs, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 1 a 6.

Palacio del Senado, 15 de diciembre de 2022.—**Josep Lluís Cleries i Gonzàlez y Maria Teresa Rivero Segalàs**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 8 De doña Mirella Cortès Gès (GPERB) y de don Jordi Martí Deulofeu (GPERB)

Los Senadores Mirella Cortès Gès y Jordi Martí Deulofeu, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 34 a 44, 46 a 50 y 56.

Palacio del Senado, 15 de diciembre de 2022.—**Mirella Cortès Gès y Jordi Martí Deulofeu**.